

Distr. general 7 de diciembre de 2018

Español Original: inglés

Conferencia General

18º período de sesiones

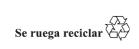
Abu Dhabi, 3 a 7 de noviembre de 2019

Informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 46° período de sesiones

(26 a 28 de noviembre de 2018)

Índice

			Página
	Intr	oducción	3
I.	Cue	estiones de organización y de procedimiento	3
II.	Info	orme Anual del Director General correspondiente a 2017 (tema 3)	5
III.	Info	orme del Comité de Programa y de Presupuesto (temas 4 a) a f))	5
	A.	Informe del Auditor Externo correspondiente a 2017	5
	B.	Situación financiera de la ONUDI	5
	C.	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto	6
	D.	Movilización de recursos financieros	6
	E.	Gestión general de riesgos	6
	F.	Plan de inversiones de mediano plazo actualizado	6
IV.	La	ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (tema 5)	6
V.	Ref	Forma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 6)	7
VI.	Coı	nité Consultivo de Auditoría Independiente de la ONUDI (tema 11)	7
VII.	Act	ividades de supervisión interna (tema 12)	7
VIII.	Act	ividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente (tema 7)	7
IX.	Desarrollo industrial sostenible en los países de renta media (tema 8)		
X.	rece	rividades de la Dependencia Común de Inspección (tema 9) y análisis de las omendaciones resultantes del examen por la Dependencia Común de Inspección de la tión y la administración de la ONUDI (tema 10)	7
XI.	Act	ividades de evaluación (tema 13)	8





XII.	Fecha y lugar de celebración del 18º período de sesiones de la Conferencia General (tema 17)	8
XIII.	Cuestiones de personal (tema 14)	8
XIV.	La ONUDI, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (tema 15)	8
XV.	Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 16)	8
XVI.	Programa provisional y fecha del 47º período de sesiones (tema 18)	9
XVII.	Aprobación del informe (tema 19) y clausura del 46º período de sesiones	9
Anexos		
I.	Decisiones adoptadas por la Junta en su 46º período de sesiones	10
II	Documentos presentados a la Junta en su 46º período de sesiones	21

Introducción

- 1. El informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 46° período de sesiones se presenta a la Conferencia General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.4 c) de la Constitución. Conforme a lo recomendado por el Comité de Programa y de Presupuesto en su 34° período de sesiones (conclusión 2018/4 e)), la Junta decidió suspender el artículo 69 del reglamento de la Junta durante su 46° período de sesiones y solicitar al Director General que velara por que se distribuyeran grabaciones digitales en los seis idiomas oficiales.
- 2. Las siguientes decisiones de la Junta, que se reproducen en el anexo I, guardan relación con la labor de la Conferencia General en su 18º período de sesiones:
 - IDB.46/Dec.8 Grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto
 - IDB.45/Dec.13 Informe Anual del Director General correspondiente a 2017 (La ONUDI y el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África)

I. Cuestiones de organización y de procedimiento

3. El 46º período de sesiones de la Junta se celebró en la sede de la ONUDI, el Centro Internacional de Viena, del 26 al 28 de noviembre de 2018 (seis sesiones plenarias).

Participación

4. En el período de sesiones estuvieron representados los siguientes 50 de los 53 miembros de la Junta:

Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Bangladesh, Belarús, Burkina Faso, China, Chipre, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Cuba, Ecuador, Egipto, España, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Hungría, India, Irán (República Islámica del), Irlanda, Italia, Japón, Kenya, Kuwait, Líbano, Luxemburgo, Malta, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Polonia, República de Corea, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de) y Zambia.

5. Participaron también en el período de sesiones los siguientes 39 Estados Miembros de la ONUDI:

Afganistán, Albania, Armenia, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Chequia, Chile, Colombia, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovenia, Estado de Palestina, ex República Yugoslava de Macedonia, Indonesia, Iraq, Israel, Kirguistán, Libia, Malasia, Mónaco, Mongolia, Myanmar, Nepal, Níger, Omán, Países Bajos, Paraguay, Qatar, República Árabe Siria, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Senegal, Ucrania, Viet Nam y Yemen.

- 6. La Soberana Orden de Malta participó en calidad de observadora.
- 7. Estuvo representado el siguiente organismo especializado: Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- 8. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB), Centro Internacional para la Promoción de Empresas (ICPE), Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Liga de los Estados Árabes (LEA), Organización Consultiva Jurídica Asiático-Africana (AALCO), Organización Internacional de la Francofonía (OIF), Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y Unión Europea (UE).

V.18-08467 3/23

9. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: Cámara de Comercio Austro-Árabe (AACC), Global Options and Linkages (Goal), Alianza Internacional de Mujeres (IAW), Consejo Internacional de Mujeres (ICW), Federación Internacional de Automatización (IFAC), Soroptimist International (SI) y Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros (WFEO).

Apertura del período de sesiones

10. Declaró abierto el 46º período de sesiones de la Junta la Presidenta interina del 45º período de sesiones, Excma. Sra. Faouzia Mebarki (Argelia).

Autoridades del período de sesiones

11. De conformidad con el artículo 23 de su reglamento, la Junta eligió por aclamación Presidenta a la Excma. Sra. Faouzia Mebarki (Argelia), Vicepresidentes al Excmo. Sr. Gharib Abadi (República Islámica del Irán), la Excma. Sra. Natasha Meli Daudey (Malta) y la Sra. Andrea Nemes (Hungría), y Relator al Sr. Milton Cohen-Henriquez (Panamá).

Programa del período de sesiones

- 12. La Junta aprobó el siguiente programa:
 - 1. Elección de autoridades.
 - 2. Aprobación del programa.
 - 3. Informe Anual del Director General correspondiente a 2017.
 - 4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
 - a) Informe del Auditor Externo correspondiente a 2017;
 - b) Situación financiera de la ONUDI;
 - c) Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto;
 - d) Movilización de recursos financieros;
 - e) Gestión general de riesgos;
 - f) Plan de inversiones de mediano plazo actualizado.
 - 5. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
 - 6. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.
 - 7. Actividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente.
 - 8. Desarrollo industrial sostenible en los países de renta media.
 - 9. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
 - 10. Análisis de las recomendaciones resultantes del examen por la Dependencia Común de Inspección de la gestión y la administración de la ONUDI.
 - 11. Comité Consultivo de Auditoría Independiente de la ONUDI.
 - 12. Actividades de supervisión interna.
 - 13. Actividades de evaluación.
 - 14. Cuestiones de personal.
 - 15. La ONUDI, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

- 16. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
- 17. Fecha y lugar de celebración del 18º período de sesiones de la Conferencia General.
- 18. Programa provisional y fecha del 47º período de sesiones.
- 19. Aprobación del informe.
- 13. La Junta aprobó una propuesta de la Presidencia en el sentido de garantizar el mayor aprovechamiento posible de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias (véase el anexo I, decisión IDB.46/Dec.1).
- 14. La Junta decidió organizar consultas oficiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las decisiones y encomendó a la Excma. Sra. Natasha Meli Daudey (Malta), Vicepresidenta, que dirigiera esas consultas.

II. Informe Anual del Director General correspondiente a 2017 (tema 3)

- 15. En relación con el tema 3, la Junta tuvo ante sí el *Informe Anual de la ONUDI 2017* (incluido el informe sobre la ejecución del programa) (IDB.46/2 y sus apéndices), una nota de la Secretaría con información actualizada sobre la definición de indicadores y el establecimiento de objetivos en el Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño (PBC.34/CRP.2), y una nota de la Secretaría sobre el apoyo de la ONUDI para el fomento de la industria farmacéutica local de los países en desarrollo (IDB.46/CRP.9).
- 16. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.46/L.13) y adoptó la decisión IDB.46/Dec.13 (véase el anexo I).

III. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto (temas 4 a) a f))

17. En relación con el tema 4, incluidos los subtemas a) a f), la Junta tuvo ante sí el informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 34º período de sesiones (IDB.46/9).

A. Informe del Auditor Externo correspondiente a 2017

- 18. En relación con el subtema 4 a), la Junta tuvo ante sí el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 (IDB.46/3) y los anexos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017 (sin auditar), que figuraban en el documento de sesión PBC.34/CRP.3.
- 19. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.46/L.2) y adoptó la decisión IDB.46/Dec.2 (véase el anexo I).

B. Situación financiera de la ONUDI

20. En relación con el subtema 4 b), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.46/4), una nota de la Secretaría con información actualizada sobre los datos financieros (IDB.46/CRP.2), una nota de la Secretaría sobre el papel de la ONUDI en el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas (IDB.46/CRP.3), una nota de la Secretaría sobre el marco normativo y las directrices para la retirada de fondos del Fondo de Operaciones (PBC.34/CRP.6), y una nota de la Secretaría sobre las grabaciones digitales (PBC.34/CRP.8).

V.18-08467 5/23

21. La Junta examinó un proyecto de decisión sobre la situación financiera de la ONUDI, presentado por la Presidencia (IDB.46/L.3) y adoptó la decisión IDB.46/Dec.3 (véase el anexo I).

C. Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto

- 22. En relación con el subtema 4 c), la Junta tuvo ante sí un informe de los Copresidentes del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto (IDB.46/5) y la información actualizada presentada por los Copresidentes sobre las deliberaciones que había celebrado el grupo de trabajo desde el 20 de junio de 2018 (IDB.46/CRP.4).
- 23. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.46/L.8) y adoptó la decisión IDB.46/Dec.8 (véase el anexo I).

D. Movilización de recursos financieros

- 24. En relación con el subtema 4 d), la Junta examinó un informe del Director General sobre la movilización de recursos financieros (IDB.46/6), la información sobre la movilización de recursos financieros que figuraba en el capítulo 7 del *Informe Anual de la ONUDI 2017* (IDB.46/2), y un documento de sesión preparado por la Secretaría sobre los proyectos aprobados con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial, los fondos fiduciarios temáticos e individuales y otras contribuciones voluntarias en 2017 (PBC.34/CRP.5).
- 25. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.46/L.4) y adoptó la decisión IDB.46/Dec.4 (véase el anexo I).

E. Gestión general de riesgos

- 26. En relación con el subtema 4 e), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la gestión general de riesgos (IDB.46/7*) y una nota de la Secretaría que contenía información actualizada sobre el Comité de Gestión de Riesgos (PBC.34/CRP.7).
- 27. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

F. Plan de inversiones de mediano plazo actualizado

- 28. En relación con el subtema 4 f), la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el plan de inversiones de mediano plazo 2018-2021 (IDB.46/8).
- 29. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

IV. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (tema 5)

- 30. En relación con el tema 5, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (IDB.46/10) y un documento de sesión sobre los programas, proyectos e instrumentos de cooperación técnica de la ONUDI que contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (IDB.46/CRP.5).
- 31. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

V. Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (tema 6)

- 32. En relación con el tema 6, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (IDB.46/11).
- 33. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.46/L.12) y adoptó la decisión IDB.46/Dec.12 (véase el anexo I).

VI. Comité Consultivo de Auditoría Independiente de la ONUDI (tema 11)

- 34. En relación con el tema 11, la Junta tuvo ante sí el informe anual del Comité Consultivo de Auditoría Independiente de la ONUDI correspondiente a 2018, presentado por la Presidenta del Comité Consultivo (IDB.46/16), y la respuesta de la Administración de la ONUDI (IDB.46/16/Add.1).
- 35. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

VII. Actividades de supervisión interna (tema 12)

- 36. En relación con el tema 12, la Junta tuvo ante sí un informe del Director de la Oficina de Evaluación y de Servicios de Supervisión Interna sobre las actividades de supervisión interna (IDB.46/17).
- 37. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

VIII. Actividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente (tema 7)

- 38. En relación con el tema 7, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre las actividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente (IDB.46/12).
- 39. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

IX. Desarrollo industrial sostenible en los países de renta media (tema 8)

- 40. En relación con el tema 8, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el marco estratégico para el establecimiento de alianzas con los países de renta media (IDB.46/13).
- 41. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.46/L.10) y adoptó la decisión IDB.46/Dec.10 (véase el anexo I).

X. Actividades de la Dependencia Común de Inspección (tema 9) y análisis de las recomendaciones resultantes del examen por la Dependencia Común de Inspección de la gestión y la administración de la ONUDI (tema 10)

42. En relación con los temas 9 y 10, la Junta tuvo ante sí dos informes del Director General: uno sobre las actividades de la Dependencia Común de Inspección (IDB.46/14), junto con una nota en la que figuraban las observaciones de la ONUDI sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (IDB.46/CRP.10),

V.18-08467 7/23

- y otro que se refería expresamente a las recomendaciones resultantes del examen por la Dependencia Común de Inspección de la gestión y la administración de la ONUDI (IDB.46/15).
- 43. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

XI. Actividades de evaluación (tema 13)

- 44. En relación con el tema 13, la Junta tuvo ante sí una nota del Director de la Oficina de Evaluación y de Servicios de Supervisión Interna sobre las actividades de evaluación (IDB.46/18).
- 45. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.46/L.6) y adoptó la decisión IDB.46/Dec.6 (véase el anexo I).

XII. Fecha y lugar de celebración del 18º período de sesiones de la Conferencia General (tema 17)

- 46. En relación con el tema 17, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la fecha y el lugar de celebración del 18º período de sesiones de la Conferencia General (IDB.46/22).
- 47. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.46/L.11) y adoptó la decisión IDB.46/Dec.11 (véase el anexo I).

XIII. Cuestiones de personal (tema 14)

- 48. En relación con el tema 14, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre cuestiones de personal (IDB.46/19), los anexos I a V del informe del Director General (IDB.46/CRP.6), y una nota de la Secretaría que contenía la lista del personal de la ONUDI al 21 de noviembre de 2018 (IDB.46/CRP.7).
- 49. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

XIV. La ONUDI, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (tema 15)

- 50. En relación con el tema 15, la Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la ONUDI, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer (IDB.46/20/Rev.1).
- 51. A propuesta de la Presidencia, la Junta tomó nota de la documentación presentada.

XV. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones (tema 16)

- 52. En relación con el tema 16, la Junta tuvo ante sí un informe de la Secretaría sobre el examen de la condición de entidad consultiva de las organizaciones no gubernamentales (IDB.46/21) y su adición (IDB.46/21/Add.1), una solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental (IDB.46/23) y una nota del Director General que contenía información sobre organizaciones intergubernamentales (IDB.46/24).
- 53. La Junta examinó dos proyectos de decisión presentados por la Presidencia, relativos al examen de la condición de entidad consultiva de las organizaciones no gubernamentales (IDB.46/L.7) y a las organizaciones intergubernamentales

(IDB.46/L.5), y adoptó las decisiones IDB.46/Dec.7 e IDB/46/Dec.5 (véase el anexo I). Por lo que atañe a la solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental, la Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia sobre la base de una recomendación de la Mesa y adoptó la decisión IDB.46/Dec.14 (véase el anexo I).

XVI. Programa provisional y fecha del 47º período de sesiones (tema 18)

- 54. En relación con el tema 18, la Junta tuvo ante sí una nota del Director General sobre el programa provisional y la fecha del 47º período de sesiones (IDB.46/CRP.8).
- 55. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.46/L.9) y adoptó la decisión IDB.46/Dec.9 (véase el anexo I).

XVII. Aprobación del informe (tema 19) y clausura del 46° período de sesiones

- 56. El 28 de noviembre, la Junta examinó un proyecto de decisión presentado por la Presidencia (IDB.46/L.15) titulado "Tercer período extraordinario de sesiones de la Conferencia General" y adoptó la decisión IDB.46/Dec.15 (véase el anexo I).
- 57. El 28 de noviembre, la Junta examinó el proyecto de informe sobre la labor de su 46° período de sesiones (IDB.46/L.1) y lo aprobó en su conjunto, en el entendimiento de que se encomendaría al Relator la tarea de darle forma definitiva.
- 58. La Junta clausuró su 46º período de sesiones a las 16.16 horas del 28 de noviembre de 2018.

V.18-08467 9/23

Anexo I

Decisiones adoptadas por la Junta en su 46º período de sesiones

Decisión núm.	Título	Página
1	Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias	11
2	Informe del Auditor Externo correspondiente a 2017	11
3	Situación financiera de la ONUDI	11
4	Movilización de recursos financieros	12
5	Acuerdos de relaciones con organizaciones intergubernamentales	12
6	Actividades de evaluación	13
7	Examen de la condición de entidad consultiva de las organizaciones no gubernamentales	13
8	Grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto	13
9	Programa provisional y fecha del 47° período de sesiones	14
10	Marco estratégico para el establecimiento de alianzas con los países de renta media	15
11	Fecha y lugar de celebración del 18º período de sesiones de la Conferencia General	15
12	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	16
13	Informe Anual del Director General correspondiente a 2017 (La ONUDI y el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África)	17
14	Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental	18
15	Tercer período extraordinario de sesiones de la Conferencia General	19

Decisión IB.46/1

Utilización de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias

La Junta de Desarrollo Industrial, con el fin de aprovechar al máximo los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 32 de su reglamento, relativo al *quorum*, durante las sesiones de su 46º período de sesiones únicamente y a condición de que en dichas sesiones no se adoptaran decisiones sobre cuestiones de fondo.

Primera sesión plenaria 26 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/2 Informe del Auditor Externo correspondiente a 2017

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Acogió con beneplácito el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, incluido el informe de ejecución financiera, que figuraba en el documento IDB.46/3, y el *Informe Anual de la ONUDI 2017*, incluido el informe sobre la ejecución del programa correspondiente a 2017 (IDB.46/2);
- b) Acogió con beneplácito también las declaraciones formuladas por el Director General y por el Auditor Externo en el 34º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto;
- c) Expresó su agradecimiento al Auditor Externo por los importantes servicios prestados y acogió con beneplácito todas sus valiosas constataciones y recomendaciones;
- d) Encomió al Auditor General de Alemania por el fructífero cumplimiento de su mandato, iniciado el 1 de julio de 2014, y dio la bienvenida al Auditor General de Filipinas, que asumió el cargo de Auditor Externo el 1 de julio de 2018;
- e) Reconoció la importante contribución que el Auditor Externo, mediante sus recomendaciones, incluidas las que figuraban en su informe más reciente (IDB.46/3), aportaba a la mejora de la estructura de gobernanza, la gestión, las operaciones y el desempeño de la ONUDI;
- f) Tomó nota de las medidas adoptadas por el Director General para aplicar las recomendaciones de años anteriores;
- g) Hizo suyas las recomendaciones del Auditor Externo y solicitó al Director General que las siguiera aplicando y que la informara al respecto a partir de su 47º período de sesiones.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/3 Situación financiera de la ONUDI

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.46/4;
- b) Instó a los Estados Miembros y antiguos Estados Miembros que aún no hubieran pagado sus cuotas, incluidos los anticipos al Fondo de Operaciones y los atrasos de años anteriores, a que lo hicieran sin demora;
- c) Solicitó al Director General que prosiguiera sus gestiones y contactos con los Estados Miembros y los antiguos Estados Miembros para recaudar las sumas pendientes;

V.18-08467 11/23

- d) Instó a la Secretaría a que siguiera trabajando con los Estados Miembros para alentarlos a que pagaran sus cuotas dentro de los plazos previstos, incluso en el seno del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto;
- e) Decidió pedir a la Secretaría que siguiera reemplazando las actas resumidas escritas de la Junta de Desarrollo Industrial y la Conferencia General con grabaciones digitales;
- f) Recordó que la obtención de ganancias en productividad y eficiencia debía ser un proceso de gestión continuo, si bien se había de procurar no afectar a la calidad de la ejecución de los proyectos, y acogió con beneplácito la lista de esferas prioritarias en materia de eficiencia que se mencionaban en el documento IDB.46/4, y, por consiguiente, solicitó a la Secretaría que informara en el 35º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto sobre todos los cambios en las prioridades y las ganancias en eficiencia identificados o logrados desde el 33 er período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto, a fin de contrarrestar las consecuencias financieras para los Estados Miembros del ajuste de los costos y los nuevos gastos propuestos en los presupuestos para 2018-2019.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/4 Movilización de recursos financieros

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.46/6;
- b) Decidió delegar en el Director General la facultad de aprobar los proyectos que se financiarían con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2018 y 2019 de conformidad con las prioridades enunciadas en el marco programático de mediano plazo, 2018-2021 (IDB.45/8 y GC.17/6);
- c) Alentó a los Estados Miembros y demás donantes a que aumentaran sus contribuciones voluntarias a la ONUDI, incluidas las destinadas al recién creado Fondo Fiduciario para las Alianzas, así como a la Cuenta Especial de Contribuciones Voluntarias para Actividades Básicas y el Fondo para Grandes Inversiones de Capital;
- d) Alentó también a todos los donantes a que consideraran la posibilidad de contribuir a los fondos programables, concretamente para que la ONUDI pudiera responder con rapidez a las solicitudes de asistencia y elaborar y ejecutar sus actividades programáticas de manera ágil y coordinada;
- e) Solicitó a los Estados miembros que consideraran la posibilidad de hacer contribuciones a la ONUDI para que esta pudiera trabajar con fuentes de financiación que requirieran financiación conjunta, ya fuera haciendo contribuciones a los fondos fiduciarios especiales o aportando fondos para fines especiales en los planos nacional o mundial;
- f) Alentó a los Gobiernos de los países receptores a que desempeñaran un papel activo en cuanto a compartir con la ONUDI la responsabilidad de movilizar fondos para actividades de alta prioridad convenidas conjuntamente y, en concreto, a que tomaran la iniciativa al determinar los fondos disponibles en los países y obtener acceso a ellos, incluidas las oportunidades de participación en la financiación de los gastos a nivel local, y los fondos provenientes de donantes bilaterales, de fondos fiduciarios de donantes múltiples, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Mundial y de otras instituciones de financiación del desarrollo;
- g) Recomendó enérgicamente a los Estados Miembros que cooperaran con la Organización y la apoyaran en sus esfuerzos por elaborar y promover sus programas e iniciativas en el contexto del desarrollo internacional, y en especial por medio de conferencias internacionales y otras formas de diálogo, a fin de garantizar que se

conocieran bien esas iniciativas, se reconociera su importancia para los objetivos internacionales de desarrollo y se les asignaran recursos.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/5 Acuerdos de relaciones con organizaciones intergubernamentales

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información presentada en el documento IDB.46/24;
- b) Autorizó al Director General a que, de conformidad con el artículo 19.1 a) de la Constitución y con las directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41 de la Conferencia General, anexo, párr. 9), y sobre la base de la información que figuraba en el anexo del documento IDB.46/24, concertara un acuerdo de relaciones apropiadas con las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Organización de Normalización del CCG;

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE);

Organización de la Salud de África Occidental.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/6 Actividades de evaluación

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota del informe sobre las actividades de evaluación (IDB.46/18);
- b) Reiteró su apoyo a la función de evaluación para la rendición de cuentas, el aprendizaje y la contribución a la eficacia de las actividades de desarrollo;
- c) Alentó a que se realizaran evaluaciones de los logros basadas en los resultados y en la repercusión, y a que la información sobre el desempeño y las enseñanzas extraídas se incorporara en los procesos de planificación estratégica y gestión.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/7 Examen de la condición de entidad consultiva de las organizaciones no gubernamentales

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información presentada en los documentos IDB.46/21 e IDB.46/21/Add.1;
- b) Tomando en consideración la decisión GC.1/Dec.41, anexo B, párrafo 21, recomendó a la Junta suspender la condición de entidad consultiva de las organizaciones que no hubieran mostrado suficiente interés en cooperar con la ONUDI en los últimos cuatro años;
- c) Recomendó a la Junta que examinara por lo menos cada cuatro años la lista de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas, de acuerdo con la decisión GC.1/Dec.41, anexo B, párrafo 20 a).

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

V.18-08467 13/23

Decisión IDB.46/8 Grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información que figuraba en el documento IDB.46/5;
- b) Agradeció al grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto la labor realizada hasta la fecha, apreciando la labor de los Copresidentes del grupo de trabajo, decidió prorrogar el mandato de este hasta que la Junta estimara conveniente concluir sus deliberaciones, y solicitó a los Copresidentes que siguieran informando al respecto anualmente a la Junta, por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto, y alentó a todos los Estados Miembros a que participaran activamente en las deliberaciones del grupo de trabajo;
 - c) Alentó al grupo de trabajo a que preparara su programa cada seis meses;
- d) Solicitó al grupo de trabajo oficioso que siguiera deliberando sobre todas las cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto, en particular sobre la cuestión de los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos, con miras a elaborar una propuesta sobre esas cuestiones para que el Comité de Programa y de Presupuesto la examinara en su 35º período de sesiones;
- e) Exhortó a todos los Estados Miembros a que llegaran a un acuerdo sobre las propuestas para abordar la cuestión de los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos por conducto del grupo de trabajo oficioso, y al grupo de trabajo oficioso a que presentara la propuesta acordada al Comité de Programa y de Presupuesto para que la examinara en su 35º período de sesiones y la concluyera para su aprobación por la Junta de Desarrollo Industrial en su 47º período de sesiones y por la Conferencia General en su 18º período de sesiones.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/9 Programa provisional y fecha del 47º período de sesiones

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información que figuraba en el documento IDB.46/CRP.8;
- b) Decidió aprobar el siguiente programa provisional para su 47° período de sesiones:
 - 1. Elección de autoridades.
 - 2. Aprobación del programa.
 - 3. Informe Anual del Director General correspondiente a 2018.
 - 4. Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III)
 - 5. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
 - a) Informe del Auditor Externo correspondiente a 2018;
 - b) Situación financiera de la ONUDI;
 - c) Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2020-2021;
 - d) Fondo de Operaciones para el bienio 2020-2021;
 - e) Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto;
 - f) Movilización de recursos financieros;
 - g) Gestión general de riesgos;
 - h) Nombramiento del Auditor Externo.

- 6. Programa y presupuestos, 2020-2021.
- 7. La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- 8. Actividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente.
- 9. Actividades de la Dependencia Común de Inspección.
- 10. Análisis de las recomendaciones resultantes del examen por la Dependencia Común de Inspección de la gestión y la administración de la ONUDI.
- 11. Comité Consultivo de Auditoría Independiente de la ONUDI.
- 12. Actividades de supervisión interna.
- 13. Actividades de evaluación.
- 14. Cuestiones de personal.
- 15. La ONUDI, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- 16. Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
- 17. Programa provisional y fecha del 48º período de sesiones.
- 18. Aprobación del informe.
- c) Decidió celebrar su 47º período de sesiones del 1 al 3 de julio de 2019.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/10 Marco estratégico para el establecimiento de alianzas con los países de renta media

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Recordó la resolución GC.17/Res.6, relativa al desarrollo industrial sostenible en los países de renta media;
- b) Tomó nota del informe del Director General (IDB.46/13) sobre la elaboración de un marco estratégico para la colaboración de la ONUDI con los países de renta media destinado a facilitar el logro del desarrollo industrial inclusivo y sostenible;
- c) Expresó su aprecio al Director General por haber presentado su propuesta, en la que se describían brevemente el alcance y las perspectivas de la cooperación programática entre la ONUDI y sus Estados Miembros de renta media;
- d) Solicitó al Director General que organizara una consulta con los Estados Miembros para finalizar el proyecto de marco estratégico, con miras a presentarlo a la Junta para que lo examinara en su 47º período de sesiones.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/11 Fecha y lugar de celebración del 18º período de sesiones de la Conferencia General

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Recordó el artículo 4 del reglamento de la Conferencia General, conforme al cual los períodos ordinarios de sesiones de la Conferencia General se celebrarían en la sede de la Organización, salvo que la Conferencia decidiera otra cosa;
- b) Recordó también el artículo 8 del reglamento de la Conferencia General, con arreglo al cual los gastos adicionales efectivos que entrañaran directa o indirectamente la celebración de un período de sesiones fuera de la sede de la Organización serían sufragados por el Gobierno huésped;

V.18-08467 **15/23**

- c) Tomó en consideración el informe del Director General (IDB.46/22), en que se informaba a la Junta del generoso ofrecimiento del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos de acoger el 18º período de sesiones de la Conferencia General en Abu Dabi;
- d) Tomó nota con aprecio de las seguridades recibidas del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, que se ajustaban a lo señalado en el apartado b), en el sentido de que sufragaría todos los gastos adicionales que entrañaran directa o indirectamente la celebración de ese período de sesiones en Abu Dabi;
- e) Tomó nota igualmente de la petición del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos de que se estudiara la posibilidad de programar el 18º período de sesiones de la Conferencia General para los días 3 a 7 de noviembre de 2019;
- f) Acogió con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos de acoger la Conferencia General;
- g) Decidió celebrar el 18º período de sesiones de la Conferencia General del 3 al 7 de noviembre en Abu Dabi;
- h) Solicitó al Director General que negociara y concertara con el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos un acuerdo apropiado sobre la celebración de la Conferencia;
- i) Solicitó también al Director General que la informara en su 47º período de sesiones de los progresos realizados respecto de esa cuestión.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/12 Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Recordó las resoluciones de la Asamblea General 71/243, sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y 72/279, sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- b) Reconoció que un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) revitalizado, estratégico, flexible y orientado a los resultados y a la acción era el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo en cada país, y destacó en ese sentido que los logros, los resultados y el desempeño de la ONUDI en materia de desarrollo en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de promover el desarrollo industrial inclusivo y sostenible, y el papel activo de la ONUDI en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, deberían quedar debidamente reflejados en los MANUD;
- c) Tomó nota de los esfuerzos que se estaban realizando para perfeccionar y actualizar el Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño (MIRD) de la ONUDI y su posible contribución para apoyar el posicionamiento de la Organización en el documento estratégico para todo el sistema;
- d) Reconoció los retos que se planteaban y subrayó la importancia de aprovechar las oportunidades derivadas del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de fortalecer el papel central que desempeñaba la ONUDI en la promoción de un desarrollo industrial inclusivo y sostenible dentro de la estructura renovada del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
- e) Observó que las previsibles consecuencias financieras para la ONUDI del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo eran un tema importante que se examinaría en el contexto de las deliberaciones sobre el programa y los presupuestos para el bienio 2020-2021 que se celebrarían próximamente

y en el seno del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto;

- f) Solicitó al Director General que:
- i) siguiera colaborando con la Secretaría de las Naciones Unidas para fortalecer la posición de la ONUDI en el contexto del nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo por medio de los mecanismos de participación existentes en todo el sistema de las Naciones Unidas, a saber, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación y su Comité de Alto Nivel sobre Gestión, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;
- ii) se asegurase de que ese esfuerzo se llevara a cabo dentro de los límites de los recursos existentes y de que la Organización estuviera representada al más alto nivel posible en los foros anteriormente mencionados;
- iii) informara sobre el papel de la ONUDI, incluida su red sobre el terreno, dentro de los equipos de las Naciones Unidas en los países y los MANUD, así como sobre su participación en los renovados mecanismos regionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a la luz de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con el objetivo de fortalecer la ejecución del mandato de la Organización para los Estados Miembros;
- iv) informara sobre los servicios prestados por el sistema de coordinadores residentes a la ONUDI y evaluara periódicamente los beneficios de esos servicios para la ONUDI, sin perjuicio de las obligaciones de la ONUDI en virtud de la resolución 72/279 de la Asamblea General;
- v) informara sobre las medidas de seguimiento de las recomendaciones formuladas por la Junta de Desarrollo Industrial al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN) bajo los auspicios del Consejo Económico y Social;
- vi) informara periódicamente sobre lo que antecede al Comité de Programa y de Presupuesto, la Junta de Desarrollo Industrial y la Conferencia General de la ONUDI.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/13

Informe Anual del Director General correspondiente a 2017 (La ONUDI y el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África)

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Acogió con beneplácito la aprobación en 2015 de la resolución 70/1 de la Asamblea General, relativa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la resolución GC.16/Res.2 de la Conferencia General, en que se instaba a la ONUDI a armonizar todas sus actividades con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- b) Reconoció la resolución 70/293 de la Asamblea General, relativa al Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (2016-2025), en que se exhortaba a la ONUDI a que, en su calidad de organismo especializado en la materia, elaborara, pusiera en práctica y encabezara la aplicación del programa para el Tercer Decenio del Desarrollo Industrial para África (DDIA III) e intensificara la asistencia técnica y la movilización de recursos para los países africanos específicamente con ese fin;
- c) Puso de relieve la necesidad de asegurar que los progresos tangibles en la aplicación del programa para el DDIA III se basaran en las respectivas prioridades nacionales, regionales y continentales encaminadas al logro del desarrollo industrial inclusivo y sostenible con un efecto positivo en el desarrollo socioeconómico, que

V.18-08467 17/23

condujera a la creación de empleo, especialmente para los jóvenes y las mujeres del continente;

- d) Apreció las diversas iniciativas emprendidas por la Secretaría, entre ellas el Plan de Trabajo de 2018 sobre el DDIA III y la hoja de ruta de la ONUDI titulada "Aplicación del DDIA III (2016-2025)", con actividades programáticas y plazos concretos, y el lanzamiento de la iniciativa Paladines del DDIA III, en la que participaban los líderes de Côte d'Ivoire, Kenya, el Níger, el Senegal, Sudáfrica, Zambia y Malta;
- e) Reconoció la estrecha colaboración con todos los donantes tradicionales y no tradicionales, y en particular con la Unión Africana, la Comisión Económica para África, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el Banco Africano de Desarrollo, y la valiosa contribución de esos organismos, que seguirían creando la conciencia y las alianzas necesarias para garantizar la aplicación efectiva y concreta del DDIA III, así como sus resultados;
- f) Solicitó al Director General que, a tal fin, consultara y colaborara estrechamente con todos los Estados africanos para velar por que:
 - i) los programas y actividades actuales y futuros fueran asumidos plenamente como propios por los países africanos;
 - ii) los proyectos y programas del DDIA III se ajustaran a las prioridades de los países africanos, y en particular a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas y a la Agenda 2063 de la Unión Africana;
 - iii) los proyectos y programas dieran resultados concretos, en particular en cuanto a la creación de empleo y la reducción de la pobreza;
 - g) Solicitó también al Director General que, a tal efecto:
 - i) prosiguiera el diálogo con todos los asociados pertinentes que realizaban sus actividades en el continente, en particular la Unión Africana, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la Comisión Económica para África y el Banco Africano de Desarrollo;
 - ii) promoviera y mejorara, al ejecutar los proyectos y programas del DDIA III, el establecimiento de todas las alianzas amplias que fueran necesarias para asegurar las sinergias entre las actividades de todos los interesados, privados y públicos, entre los países africanos, los donantes tradicionales y no tradicionales, así como con los organismos especializados de las Naciones Unidas y con las iniciativas y plataformas bilaterales, regionales y multilaterales, como las iniciativas del Grupo de los 20 de apoyo a la industrialización en África y los países menos adelantados;
 - h) Solicitó además al Director General que:
 - i) siguiera colaborando estrechamente con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales para proporcionar los datos y la información necesarios a fin de presentar un panorama general de los programas y proyectos centrados en África de todas las organizaciones internacionales y los donantes, con miras a fomentar las sinergias y determinar dónde se necesitarían esfuerzos adicionales para aplicar el DDIA III;
 - ii) evaluara periódicamente la hoja de ruta para la aplicación del DDIA III e informara oficialmente a los Estados Miembros de la ONUDI y a los asociados internacionales al respecto;
 - iii) propusiera, en colaboración con los Estados africanos, soluciones tangibles para mejorar la hoja de ruta en consecuencia, y movilizara, según procediera, actividades adicionales con los asociados y los posibles inversores;
- i) Solicitó al Director General que informara periódicamente sobre los progresos realizados en relación con el DDIA III en los informes anuales del Director

General al Comité de Programa y de Presupuesto, a la Junta de Desarrollo Industrial y a la Conferencia General, así como al grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto, con periodicidad trimestral;

- j) Reiteró la resolución 70/293 de la Asamblea General y solicitó en ese sentido al Director General de la ONUDI que movilizara recursos suficientes para la aplicación del DDIA III;
- k) Solicitó también al Director General que velara por que, dentro de los límites de los recursos existentes, la Organización asignara recursos humanos y financieros suficientes para la ejecución de los proyectos del DDIA III.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/14 Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.46/23;
- b) Decidió, de conformidad con el artículo 19.1 b) de la Constitución y con las directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41 de la Conferencia General, anexo, párr. 17), reconocer como entidad consultiva de la ONUDI a la siguiente organización no gubernamental:

International Institute of Industrial Ecology and Green Economy (2iecologie).

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Decisión IDB.46/15 Tercer período extraordinario de sesiones de la Conferencia General

La Junta de Desarrollo Industrial:

En vista del consenso alcanzado por los Miembros en las consultas oficiosas de participación abierta concluidas en noviembre de 2018:

- a) Decidió solicitar al Director General que convocara el tercer período extraordinario de sesiones de la Conferencia General en Viena para el viernes 30 de noviembre de 2018 a fin de examinar una propuesta relativa a la clasificación de los Estados en las listas del Anexo I de la Constitución de la ONUDI;
- b) Recomendó a la Conferencia que, a efectos de la celebración del tercer período extraordinario de sesiones el 30 de noviembre de 2018:
 - i) los integrantes de la Mesa del período extraordinario de sesiones y de la Comisión de Verificación de Poderes fueran los mismos que en la continuación del 17º período de sesiones de la Conferencia;
 - ii) se aceptaran en el tercer período extraordinario de sesiones las mismas credenciales que se habían aceptado para el 17º período de sesiones, salvo en los casos en que los representantes presentaran nuevas credenciales;
 - iii) se considerara la posibilidad de suspender los artículos 5.2, 9,12.2, 23 y 28 del reglamento de la Conferencia General durante el período extraordinario de sesiones.

V.18-08467 19/23

- iv) se aprobara el siguiente programa provisional del tercer período extraordinario de sesiones de la Conferencia General:
 - 1. Apertura del período de sesiones.
 - 2. Aprobación del programa.
 - 3. Credenciales de los representantes en la Conferencia.
 - 4. Clasificación de los Estados en las listas del Anexo I de la Constitución de la ONUDI.
 - 5. Clausura del período de sesiones.

Sexta sesión plenaria 28 de noviembre de 2018

Anexo II

Documentos presentados a la Junta en su 46º período de sesiones

Signatura	Tema del programa	Título
IDB.46/1	2	Programa provisional
IDB.46/1/Add.1/Rev.1	2	Programa provisional anotado
IDB.46/2	3, 4 d)	Informe Anual 2017
IDB.46/3	4 a)	Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la ONUDI correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017
IDB.46/4	4 b)	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.46/5	4 c)	Informe del grupo de trabajo oficioso sobre cuestiones relacionadas con el Comité de Programa y de Presupuesto. Informe de los Copresidentes
IDB.46/6	4 d)	Movilización de recursos financieros. Informe del Director General
IDB.46/7*	4 e)	Gestión general de riesgos. Informe del Director General
IDB.46/8	4 f)	Plan de inversiones de mediano plazo 2018-2021. Informe del Director General
IDB.46/9	4	Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 34° período de sesiones
IDB.46/10	5	La ONUDI y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Informe del Director General
IDB.46/11	6	Reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Informe del Director General
IDB.46/12	7	Actividades de la ONUDI relacionadas con la energía y el medio ambiente. Informe del Director General
IDB.46/13	8	Marco estratégico para el establecimiento de alianzas los países de renta media. Informe del Director General
IDB.46/14	9	Actividades de la Dependencia Común de Inspección. Informe del Director General
IDB.46/15	10	Recomendaciones resultantes del examen por la Dependencia Común de Inspección de la gestión y administración de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.46/16	11	Informe del Comité Consultivo de Auditoría. Informe de la Presidencia

V.18-08467 **21/23**

	Tema del	
Signatura	programa	Título
IDB.46/16/Add.1	11	Informe del Comité Consultivo de Auditoría. Respuesta de la Administración
IDB.46/17	12	Actividades de supervisión interna. Informe del Director de la Oficina de Evaluación y de Servicios de Supervisión Interna
IDB.46/18	13	Actividades de evaluación. Nota del Director de la Oficina de Supervisión Interna y Evaluación
IDB.46/19	14	Cuestiones de personal. Informe del Director General
IDB.46/20/Rev.1	15	La ONUDI, la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Informe del Director General
IDB.46/21	16	Examen de la condición de entidad consultiva de las organizaciones no gubernamentales. Informe de la Secretaría
IDB.46/21/Add.1	16	Examen de la condición de entidad consultiva de las organizaciones no gubernamentales. Informe de la Secretaría
IDB.46/22	17	Fecha y lugar del 18º período de sesiones de la Conferencia General. Informe del Director General
IDB.46/23	16	Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva presentada por una organización no gubernamental. Nota del Director General
IDB.46/24	16	Información sobre organizaciones intergubernamentales. Nota del Director General
Documentos de sesión		
IDB.46/CRP.1*	2	List of documents
IDB.46/CRP.2	4 b)	Update on financial figures. Note by the Secretariat
IDB.46/CRP.3	4 b)	UNIDO in the United Nations Resident Coordinator system. Note by the Secretariat
IDB.46/CRP.4	4 c)	Update since 20 June 2018. Note by the Co-chairs
IDB.46/CRP.5	5	UNIDO technical cooperation programmes, projects and tools contributing to the achievement of the Sustainable Development Goals
IDB.46/CRP.6	14	Personnel matters. Annexes to the report by the Director General
IDB.46/CRP.7	14	List of UNIDO staff. Note by the Secretariat

Signatura	Tema del programa	Título
IDB.46/CRP.8	18	Provisional agenda and date of the forty-seventh session. Note by the Director General
IDB.46/CRP.9	3	UNIDO support in fostering the local pharmaceutical industry in developing countries. Note by the Secretariat
IDB.46/CRP.10	9	Activities of the Joint Inspection Unit. Note by the Director General
PBC.34/CRP.2	3	Integrated results and performance framework: definition of indicators and setting of targets. Update by the Secretariat
PBC.34/CRP.3	4 a)	Annexes to the report of the External Auditor on the accounts of UNIDO for the financial year 1 January to 31 December 2017 (unaudited). Prepared by the Secretariat
PBC.34/CRP.5	4 d)	Projects approved under the Industrial Development Fund, thematic and individual trust funds, and other voluntary contributions in 2017
PBC.34/CRP.6	4 b)	Working Capital Fund: regulatory framework and guidelines for withdrawals. Note by the Secretariat
PBC.34/CRP.7	4 e)	General risk management: update on the Risk Management Committee. Note by the Secretariat
PBC.34/CRP.8	4 b)	Digital Records. Note by the Secretariat

V.18-08467 23/23